



100 años  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO DE GUATEMALA

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16039511

Montevideo, **10 OCT 2016**

VISTO: el cuadro de Vacantes del Personal Superior de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de abril de 2016 (número interno 93.689) se otorgaron los Ascensos a determinados señores Oficiales de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.-----

CONSIDERANDO: I) que al 1ro. de febrero de 2016 existen 2 (dos) vacantes en el Grado de Coronel Médico y 3 (tres) en el Grado de Mayor Médico, para ser cubiertas en parte, por el Personal Superior propuesto. -----

II) que los señores Capitanes Médicos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos Ascensos. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2016 los Ascensos a los señores Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas que a continuación se mencionan:-----

DE MAYOR MEDICO: -----  
- Por el Sistema de Antigüedad: al señor Capitán Médico don  
Andrés O. Salom. -----  
- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Capitanes  
Médico doña Graciela Suarez y doña Emilia M. Roldan. -----  
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional  
de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar los  
Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la  
Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**RAÚL SENDIC**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia

SECPMil  
LR/lg